



COMUNICADO

AFIN exhorta a no retroceder en las Asociaciones Público-Privadas en los sectores de transportes y comunicaciones

Ante las diversas expresiones públicas vertidas por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Sr. Juan Barranzuela, manifestamos lo siguiente:

1. Rechazar las expresiones en contra de empresas concesionarias de asociaciones público-privadas (APP), por considerarlas inexactas e infundadas.
2. Es indispensable diferenciar las obras públicas de los contratos de concesión de APP, en los que la relación del Estado con los privados es a largo plazo, independientemente del gobierno de turno, por lo que la institucionalidad y la preparación del personal técnico del concedente es indispensable para el éxito de los proyectos.
3. Solo en transportes se administran US\$ 16 627 millones en contratos de concesión, suscritos por el Estado peruano, en tanto que la inversión en telecomunicaciones asciende a más de US\$ 20 000 millones al 2021. De otro lado, en el Plan Nacional de Infraestructura existe una cartera pendiente de otros proyectos por US\$ 8 974 millones (sin contar IGV), esta inversión generaría más de 499 000 puestos de trabajo para los peruanos y evitaría la profundización de la crisis económica que atravesamos.
4. En estos dos sectores, las concesiones y las APP de las empresas asociadas a AFIN, generaron US\$ 8 529 millones de inversión entre 2017 y 2020, además de más de 1 millón de puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos solo en 2019 (6.8% de la PEA), y han contribuido a mejorar los servicios públicos en el país, prestando servicios esenciales ininterrumpidamente durante la pandemia, por lo que solicitamos al señor ministro convocar a las empresas privadas concesionarias para acelerar el trabajo que realizan y liberar las trabas existentes. Pedido que se viene reiterando hace varios años, sin éxito hasta el momento.
5. Existe una gran brecha social y para eliminarla el Estado peruano necesita el apoyo del sector privado y no declaraciones que desalienten la inversión privada afectando la seguridad jurídica en un sector que por lo demás no promueve ningún proceso de APP desde hace más de 3 años, inclinándose por la ineficiente obra pública. Necesitamos avanzar en desarrollo de la infraestructura en el país con foco en el ciudadano, y para ello se requiere una contraparte que pueda liderar ese desarrollo que nuestra población está anhelando. No vayamos en retroceso.

Lima, 15 de junio de 2022

Contactos para prensa
comunicaciones@afin.org.pe

954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-AFIN es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego. Para más información escribanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube.